

G/TBT/N/ARG/305/Add.1

17 de agosto de 2018

Original: español

(18-5235) Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Addendum

NOTIFICACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 16 de agosto de 2018, se distribuye a petición de la delegación de <u>Argentina</u>.

Ascensores y/o sus componentes de seguridad

Se comunica que se sustituye el Anexo II de la Resolución ex SICyM Nº 897/1999 concerniente a los Procedimientos y Plazos para la Certificación del cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad de ascensores y/o sus componentes de seguridad.

Punto Focal de la Republica Argentina Dirección de Políticas de Comercio Interior y Competencia Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4º Sector 23A (C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067 E-mail: <u>focalotc@mecon.gob.ar</u>

Sitio Web: http://www.puntofocal.gob.ar/

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific arq.php

https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/ARG/18 4468 00 s.pdf